



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1998.-

Visto lo solicitado por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1999 los alcances de la Resolución N° 1213/98 referente a la contratación de la señora María Celina Mehjamed con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1999.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION